

MINISTERIO
- DE -
INSTRUCCIÓN PÚBLICA
- Y -
AGRICULTURA

Santa Fé, Febrero 24 de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

N. 665

A sus efectos, transcribale la siguiente providencia
puesta al pie de su nota fecha 18 del mes en curso: "Santa Fe, Fe-
brero 22 de 1913.- Oficiese a la comuna ocurrente, haciéndole sa-
ber que no existe ninguna reglamentación de caracter general, re-
ferente a la prostitución. Que cada comuna confecciona una ordenan-
za a propósito y la eleva a la aprobación de este Ministerio. Ar-
chivese.- MOSCA"

Saludo a Vd. atentamente.



M. Mosca

485 Salta
170 Tucumán
443 Córdoba